

Identificación: Documentación marroquí B-107081.

Ultimo Domicilio: Casablanca, Marruecos.

Asunto: Notificación de la Resolución del expediente sancionador abierto por la aprehensión del vehículo Renault 21, con matrícula CA-545310.

Procedimiento: Infracción Tributaria Simple número 272/00 (Decreto 1814/64, de 30 de Junio por el que se adapta la Ley 31 de diciembre de 1941 de Importación Temporal de Automóviles a la Ley General Tributaria).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 30 de Julio de 2001.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE
MELILLA
NOTIFICACIÓN

2232.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: Said Akarrat.

Identificación: Documentación marroquí S-314116.

Ultimo Domicilio: Nador, Marruecos.

Asunto: Notificación de la Resolución del expediente sancionador abierto por la aprehensión del vehículo Renault 21, con matrícula CA-545310.

Procedimiento: Infracción Tributaria Simple número 272/00 (Decreto 1814/64, de 30 de Junio por el que se adapta la Ley 31 de diciembre de 1941 de Importación Temporal de Automóviles a la Ley General Tributaria).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 30 de Julio de 2001.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE
MELILLA
NOTIFICACIÓN

2233.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: Abdelmalik Assakkali.

Identificación: Documentación marroquí G-555481.

Ultimo Domicilio: Alemania.

Asunto: Notificación de la Resolución del expediente sancionador abierto por la aprehensión del vehículo BMW 525TD, con matrícula F-617-J.

Procedimiento: Infracción Tributaria Simple número 278/00 (Decreto 1814/64, de 30 de Junio por el que se adapta la Ley 31 de diciembre de 1941 de Importación Temporal de Automóviles a la Ley General Tributaria).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.